EXPTE. D- 2734 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la "III Jornadas Bonaerenses de Derecho Romano" que se desarrollará el 17 de Agosto en la Universidad de Lomas de Zamora.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Las III Jornadas Bonaerenses de Derecho Romano a realizarse el jueves 17 de agosto a partir de las 10 hs. en nuestra Facultad, donde se abordarán los temas "La familia desde Roma a la actualidad" y "Las obligaciones desde Roma a la actualidad".

El encuentro, que cuenta con las adhesiones de la Asociación de Derecho Romano de la Argentina y la Red de Decanos de Derecho de Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires, será presidido por el Dr. José Carlos Costa, junto con la vicepresidencia de los Dres. Néstor Raymundo y Claudia Rezek.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importancia del tema y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.